

Aviso No. 027-2025
Notificar por Aviso

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación a los señores que se relacionan a continuación, debido a que no aportó dirección de notificación, ni teléfono donde puedan ser contactados, se procede para efectos de la misma, a la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición en la nómina del mes de **enero de 2025**, según el pico y cédula establecido, ya que el no cobro consecutivo del mismo en 4 giros constituye una causal de retiro del **Programa de Subsidios al Adulto Mayor “Colombia Mayor”**, por lo que una vez surtida la notificación de este aviso, se les concede el plazo de cinco (5) días hábiles para comunicarse o enviar inquietud al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co.

Los adultos mayores cuya notificación se lleva a cabo mediante el presente aviso es el siguiente:

Nº	Número de Documento	Nombres de Beneficiario	Apellidos de Beneficiario
1	3708812	JUAN JOSE	VALENCIA CERVANTES
2	6266501	HERNAN	CAICEDO ROSERO
3	7406605	JORGE JULIO	MAURY ARRIETA
4	7411461	ADULFO ANTONIO	CAMACHO ROMERO
5	7426984	CAMPO ELIAS	CAMACHO ALFARO
6	15016511	JOSE GRACIANO	MARTINEZ NARVAEZ
7	22273751	ALBA	BARROS DE ALTAMIRANDA
8	22312881	MERCEDES MATILDE	MORALES SARIEL
9	22323344	HEMELI	REYES BOHORQUEZ
10	22407421	GENIS DEL SOCORRO	SARMIENTO DE FIGUEROA
11	22411629	AMIRA ROSA	MARTINEZ DE ESCOBAR
12	22455981	SONIA DEL CARMEN	SOLANO BRAVO
13	22498829	ILVA ELENA	CAMACHO DE CUAO
14	22592218	CARMEN MARIA	BRIGGLES DE MORALES
15	22841753	MARIANA	OLIVO ORTIZ
16	22907316	ANGELINA MARIA	MARQUEZ TERAN
17	22926709	MELIDA	SILVA DE AVILA
18	22930089	DELIA CRISTINA	ATENCIA CORREA
19	23241440	MARIA EUGENIA	PITALUA SULBARAN
20	32663428	JUANA	PEREZ VILLERO
21	32789167	AURA AMELIA	VALCARCEL BARRETO
22	32800459	ALICIA	LEON RIVERA
23	36590714	LUCIA DEL CARMEN	SAAVEDRA
24	41539526	ZOILA CECILIA	OLIVARES DIAZ

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla (www.barranquilla.gov.co), a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025 y permanecerá publicado durante cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Dado en Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Lissy Olivella - Contratista de la Secretaría Distrital de Gestión Social
 Revisó: Camilo Restrepo - Abogado de la Secretaría Distrital de Gestión Social
 Aprobó: Giovanni Gallo Marino - Asesor de Despacho de la Secretaría Distrital de Gestión Social